

El PRI, la vieja estructura de poder y las barreras para la democracia en México

Lucia Argüellová, Metropolitan University Prague

Introducción

A raíz de la Revolución Mexicana, surgió un régimen autoritario de partido único que pronto tomó el control de la política y la economía mexicana, evitando vigorosamente cualquier iniciativa democrática hasta los fines de la década de 1980. Bajo el dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el sistema político de México se convirtió en lo que el novelista peruano Mario Vargas Llosa calificó como “la dictadura perfecta”. Este sistema político perduró hasta el año 2000, cuando el Partido Acción Nacional (PAN) ganó las elecciones presidenciales. Sin embargo, el PRI se mantuvo en la escena política, evitando reestructuración y modernización interna que le hubiera permitido romper con su pasado y empezar con una pizarra limpia en el nuevo sistema político, que aspiraba a convertirse en una democracia plena.

A pesar de las primeras elecciones democráticas en 2000 y los avances hacia un sistema político más democrático, los cuales se llevaron a cabo especialmente en la década de 1990 y a principios del siglo XXI, el proceso de la democratización se desaceleró significativamente desde entonces. A pesar de las elecciones presidenciales de 2000, identificadas como el gran salto adelante en el camino hacia la democracia, y a pesar del discurso común nacional e internacional, que comenzó etiquetar México como una democracia, hoy en el día el país se encuentra lejos de la consecución de una democracia liberal, cuya calidad sería comparable a la de los países más democráticos en Latinoamérica o al nivel promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a la cual México orgullosamente pertenece.

El objetivo de este trabajo es demostrar que el poder duradero y la influencia extensa del PRI, así como las viejas estructuras y prácticas dentro del sistema político mexicano representan barreras substanciales para la democracia en México. En cuanto a la noción ampliamente aceptada de que México se ha estado convirtiendo en una democracia liberal desde las elecciones en 2000, este trabajo aspira a desafiar esta percepción inexacta e identificar los retos que actualmente bloquean los avances democráticos. La discusión de las cualidades democráticas generales y de los puntos débiles del sistema político mexicano se apoya en las nociones teóricas liberales de la justicia, las libertades, los derechos civiles y políticos, y la democratización.

Democracia liberal vs. autoritarismo democrático

Los setenta y un años de gobierno priista han sido descritos como “un sistema de partido único de carácter autoritario” (Huntington, 2009), “autoritarismo institucionalizado con semidemocracia” (Smith, 2005), “una pseudo democracia” (Weintraub, 2010) y “una dictadura perfecta”, como se mencionó anteriormente. Después de 2000, sería deseable poder describir el contemporáneo sistema político mexicano como una democracia liberal de pleno derecho. Sin embargo, la rezagada transición democrática en México a finales de la década de 2000 y en la década de 2010 ha dejado espacio para que los destacados analistas políticos describan el sistema político actual como “un autoritarismo electoral” (Ackerman, 2013), “dictadura imperfecta” (Ackerman, 2014), o “un autoritarismo democrático” (Meyer, 2013). Estas percepciones indican que una democracia plena—definida como una forma de gobierno caracterizada por la participación política de los ciudadanos, la celebración de elecciones libres y justas, el pluralismo político, la igualdad política y social, la libertad de expresión y reunión, la protección de los derechos humanos y el estado de derecho—todavía sigue siendo un objetivo remoto de la sociedad mexicana.

Con el fin de entender las calidades de una democracia, es necesario trazar una línea entre la democracia liberal y un régimen democrático electoral, que son dos conceptos distintos que no deben ser utilizados de manera intercambiable. Régimen democrático electoral representa un sistema político definido por las elecciones libres y justas, las cuales son participativas y competitivas. Las democracias liberales son más complejas

que los regímenes democráticos electorales, porque abarcan más características. Fareed Zakaria describió la democracia liberal como “*un sistema político marcado no sólo por las elecciones libres y justas, sino también por el estado de derecho, la separación de poderes, y la protección de las libertades básicas de expresión, reunión, religión y propiedad*”, (Zakaria, 1997: 22, *traducción propia*) lo que corresponde a la comprensión de la democracia liberal en este trabajo.

Por lo tanto, mientras que la democracia electoral es una parte vital de la democracia liberal, el régimen democrático electoral no tiene que contener necesariamente las características liberales tales como la protección de los derechos humanos o el estado de derecho. La importancia del liberalismo para la democracia también está respaldada por Francis Fukuyama, quien escribe que “*la democracia liberal debe ser una combinación de dos tipos de instituciones—las democráticas, las cuales garantizan que los gobiernos rindan cuentas a la elección popular, y las liberales que establecen el estado de derecho*”. (Fukuyama, 2010: 33, *traducción propia*) Si el régimen contara sólo con los procedimientos electorales, careciendo de las características centrales del liberalismo constitucional, se convertiría en una democracia iliberal, un término acuñado por Zakaria.

En el caso de México en el siglo XXI se puede hablar de transición desde una democracia iliberal hacia un sistema político más liberal. Esta transición, sin embargo, no fue ni constante ni exitosa. El progreso hacia la democracia se aceleró durante el sexenio de Presidente Vicente Fox Quesada (2000 – 2006), luego se empezó a ralentizar durante la guerra contra el narcotráfico de Presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012), y al final fue frenado a consecuencia de las elecciones presidenciales de 2012 y la victoria de Enrique Peña Nieto (2012). El Índice del Desarrollo Democrático IDD-Lat 2013 reveló que el nivel de desarrollo democrático en México bajó un 5.6 por ciento entre 2012 y 2013, resultando en caída total de 20.2 por ciento entre 2002 y 2013. (IDD, 2013: 13-16).

El proceso de democratización de hoy en día y sus limitaciones portan el legado de las siete décadas, en las cuales el PRI ha gobernado sin interrupción, aplicando políticas, sobre todo en las décadas 1970 – 1990, que mantuvieron o aumentaron las existentes divisiones sociales, las viejas prácticas de corrupción, la represión del descontento

popular, la exclusión de grandes segmentos de la población de la toma de decisiones políticas, el pobre estado de los derechos humanos, así como la impunidad.

Los retos del PRI y del sistema político mexicano

El sistema político mexicano ha sido tradicionalmente afectado por la práctica extendida de corrupción, la cual hoy en el día está estrechamente vinculada con las principales barreras para la democracia en México. La práctica de auto-enriquecimiento por medios ilícitos se remonta a los tiempos de Venustiano Carranza (1917 – 1920), quien se llegó a ser el presidente de México en la última fase de la revolución. Cuando su administración fue criticada por la corrupción institucional que estaba ocurriendo y después de que la oposición ganó más poder, Carranza se dirigió al exilio en Europa con una gran cantidad de la tesorería mexicana, lo que contribuyó a su reputación de un estadista corrupto. Unos años más tarde, Plutarco Elías Calles (1924 – 1929), quien es el padre fundador del partido que precedió el PRI de hoy— el *Partido Nacional Revolucionario* (PNR)—extendió esta práctica durante su presidencia. Con el fin de controlar la financiación de la infraestructura agrícola, Calles creó el Banco Agrícola, el cual se convirtió en el centro de la corrupción. (Butterfield, 2013: 78-86)

La corrupción representaba una práctica común durante la era unipartidista, pero también después del cambio de régimen en 2000. El índice de corrupción de Transparencia Internacional muestra que la situación ha empeorado en el siglo XXI de manera sustancial; México pasó del rango 59 a 70, y finalmente a 106, a lo largo de los años 2000, 2006 y 2013, respectivamente. (Transparency International, 2013) Para ilustrar la magnitud de la corrupción en el México contemporáneo, los mexicanos gastan \$US 2580 millones anualmente en sobornos, lo que es aproximadamente el 8 por ciento de sus ingresos totales, (Butterfield, 2013: xix) y las empresas pagan extraoficialmente 10 por ciento de sus ingresos a la corrupción, lo que equivale a 7.9 por ciento del PIB. (Lombera, 2010) Es importante destacar que la corrupción también facilita el funcionamiento de las organizaciones criminales en territorio mexicano, lo que más estropea el sistema político de México y su ralentiza su transición democrática. Dado que la corrupción sigue estando profundamente

arraigada en la historia política, las estructuras y las instituciones de México, representa una barrera fundamental para la democracia, que debe ser resuelto.

Otro factor que impide a México progresar significativamente hacia la democracia es la preservación de viejas estructuras de poder que están vinculadas con el PRI y su gobernanza en el siglo XX. Era a finales de 1940 cuando el propio partido se estableció como el único actor político, creando un sistema hegemónico, que a su vez comenzó a alejarse de sus objetivos democráticos. En consecuencia, el PRI—que se pronto convirtió en una organización política, una maquinaria electoral y el brazo de las políticas—inició su larga dominación de la política mexicana. El régimen político ha evolucionado en contradicción con sus principios fundadores de la justicia social, llegando a ser corporativo, corrupto, fraudulento y clientelista, además dañado por mala gestión macroeconómica en las últimas décadas. A lo largo de los años, el PRI mantuvo su fortaleza a través de una compleja red clientelar que abarcaba sindicatos populares, como maestros o trabajadores, quienes recibían sus recompensas por el cumplimiento.

El régimen unipartidista se hizo cada vez más iliberal y, finalmente, se convirtió en una semidemocracia autoritaria. Era autoritario, especialmente debido a la falta de respeto por los valores liberales, como los derechos y libertades de los ciudadanos, limitando la libertad de la expresión, la organización y la participación política; además, el PRI utilizaba la violencia selectiva con el fin de mantener estos límites. Mientras autoritario, el régimen también fue semidemocrático porque las elecciones—las cuales representan una condición clave para un régimen electoral—a pesar de celebrarse periódicamente, no fueron libres e imparciales. Los vestigios de autoritarismo siguen debilitando el actual sistema político mexicano. Las protestas públicas después del año 2000—y especialmente el activismo que ha crecido desde que el PRI regresó al poder en 2012—muestran que la tendencia histórica de la población mexicana a desconfiar y confrontar las autoridades no ha desaparecido y se queda activa, así como los vestigios de autoritarismo.

Para entender la victoria de Enrique Peña Nieto en las elecciones presidenciales de 2012, el regreso del PRI, así como su capacidad de llevar las reformas impopulares adelante, es necesario poner atención a la evolución del PRI durante los dos sexenios

del PAN (2000 – 2012). Es muy importante destacar que, a pesar de que el sistema unipartidista se derrumbó como resultado de las elecciones presidenciales de 2000, el PRI nunca dejó de ser un fuerte actor político, cuya influencia sobre el gobierno del PAN fue significativa. Sin embargo, el PRI al principio pretendía mantener su poder y aumentar su popularidad, promoviéndose como un partido reformado. Después de que las siete décadas del gobierno del partido hegemónico llegaron a la final, numerosos debates han surgido—y volvieron a surgir antes de las elecciones en 2012—para identificar las diferencias entre el “viejo” y el “nuevo” PRI, en caso de que hubiera alguna. Ya a finales de la década de 1990, el PRI declaró que había pasado por una transformación y presentó su meta de servir a la gente genuinamente. Con el fin de legitimar este mensaje, el PRI organizó elecciones primarias. No obstante, de manera similar como en ocasiones anteriores, uno de los candidatos, Francisco Labastida, recibió el apoyo de arriba. En consecuencia, la cercanía de Labastida con el entonces presidente Ernesto Zedillo (1994 – 2000), las elecciones primarias fraudulentas, la incapacidad del PRI de establecer unidad, así como los vínculos con sus antiguos dirigentes contradijeron el tema de la renovación. (Ortega Ortiz, 2010: 431)

En 2000, el resultado de las elecciones, que fueron en gran parte libres y justas, no fue, sin embargo, totalmente desfavorable para el PRI; mientras que el PRI perdió su posición hegemónica en términos del sistema unipartidista, la hegemonía se ha mantenido presente en el sistema político mexicano en forma de la predominante cultura política del PRI, la cual sobrevivió a pérdida de la presidencia. Esta cultura política, así como la presencia territorial del PRI contribuyeron a preservar y extender su influencia política. (Gordillo, 2012) En efecto, *“para el año 2003, quedó claro que el ex-hegemónico PRI seguía siendo una máquina fuerte, a pesar de que su fuerza provenía de sus estructuras partidarias en los diecisiete de treinta y dos estados, donde todavía controlaba el gobierno.”* (Peschard, 2010: 77, traducción propia) En la segunda mitad de la década de 2000, los miembros del Congreso del PRI lograron canalizar los beneficios fiscales a los gobernadores de los estados, lo cual era esencial, ya que el partido continuó dirigiendo la mayoría de los estados mexicanos y por eso se convirtió en un “partido de los gobernadores”. (Prud’homme, 2010: 61)

Tan pronto como el antiguo hegemón volvió a la presidencia, el debate sobre el viejo-nuevo PRI volvió a ganar importancia. Según Lorenzo Meyer, el partido no ha

cambiado; Meyer opina que el PRI no nació para ser democrático y competir, sino para administrar el poder que había ganado en la revolución, por la cual continúa siendo entrelazado con la república y su pasado. La reciente celebración de sus ochenta y cinco años de existencia vuelve recordar que el partido fue formado para obedecer al presidente, en lugar de representar a la sociedad, la cual se opone habitualmente a sus políticas, y no se ha reformado en sí, ni ha cambiado su logo o nombre con el fin de respaldar su “nueva” dirección, a diferencia del partido ex-comunista ruso, cuya esencia también se arraiga en su pasado. (Redacción AN, 2014)

El legado del sistema hegemónico unipartidista también pervive en el ámbito de los medios de comunicación. Particularmente, la falta de los medios de comunicación independientes representa una de las deficiencias del entorno político en México, que aspira a ser más democrático. Históricamente, los medios de comunicación en México tenían estrechos vínculos con el gobierno, que controlaba las licencias para la difusión, así como los contenidos. Por ejemplo, el Grupo Televisa fue el producto del acuerdo entre el ex presidente Miguel Alemán (1946 – 1952) y unos cuantos empresarios, el cual estableció un control clave sobre las clases bajas y medias en la década de 1950.

Debido a estos vínculos estrechos con el PRI, el contenido presentado en la televisión era parcial, ya que tenía que corresponder a la dirección política del partido hegemónico. Por tanto, las compañías de medios evitaban “*criticar al gobierno en exceso, dada la capacidad del estado para regular la industria. A cambio, el gobierno mexicano garantizó que sólo una estación de televisión fue autorizada para operar hasta principios de la década de 1990—y sólo dos desde entonces—asegurando una relación simbiótica entre las empresas de televisión y el gobierno.*” (Selee y Peschard, 2010: 8, *traducción propia*). Adicionalmente, “*debido a que todos los partidos dependen de los medios de comunicación para transmitir su mensaje al público, ninguno ha querido enfrentarse a las poderosas cadenas de televisión y promover la competencia en ese sector. (...) Cálculos políticos de corto plazo impidieron a los funcionarios electos introducir el marco institucional necesario para la creación de los medios competitivos y de un movimiento laboral democrático, y el imperativo de las alianzas de corta duración ha permitido al PRI proteger los*

elementos más autoritarios en sus filas.” (Selee y Peschard, 2010: 20-21, *traducción propia*)

A pesar de que la radio y los periódicos se han vuelto cada vez más independientes, la cadena de televisión está aún regulada, sobre todo a través de la propiedad limitada, que consiste en el duopolio de dos empresas de propiedad familiar—Televisa y TV Azteca—que controlan más del 80 por ciento de los canales de radiodifusión. (IDEA, 2009: 18) Los vínculos entre las redes de televisión y el PRI, establecidos durante el régimen autoritario, no han desaparecido; más bien siguen siendo fuertes, lo que era evidente especialmente durante las campañas presidenciales de 2012, durante las cuales el candidato del PRI recibió más y mejor espacio en la difusión de televisión.

Entre otras limitaciones de los medios de comunicación, de la libertad de expresión y del libre acceso a la información imparcial, son los problemas relacionados con el internet. Las recientes acciones del gobierno buscaban consolidar el control de medios e infiltrarse en las redes y movimientos sociales, lo que es una tendencia que llegó a caracterizar al gobierno del presidente Peña Nieto. (Ackerman, 2014) La libertad de expresión en México se volvió aún más dudosa por la reciente propuesta de la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones. El objetivo de esta reforma fue prevenir en futuro la organización de las protestas sociales, las cuales han sido más frecuentes desde la elección presidencial de 2012, a través de la suspensión temporal de ciertos contenidos en internet, así como a través del bloqueo de la señal telefónica, la televisión y la radio en las reuniones públicas, con el objetivo final de “proteger” la seguridad pública y nacional. Un gran número de manifestantes reaccionó, entre otras cosas, al reto de la libertad en internet. Alrededor de siete mil personas, incluyendo políticos, participaron en la protesta de "cadena humana" en abril de 2014, formando una cadena tomándose de las manos atravesando una parte sustancial del centro de la Ciudad de México. (La Jornada, 2014) Estas protestas también han tenido una presencia importante en las redes sociales, lo que dio origen al *hashtag* #EPNvsInternet (Enrique Peña Nieto versus internet) que pronto se convirtió en un tema ampliamente conocido en Twitter.

Además de los modelos de conducta vieja, las estructuras obsoletas y los medios de comunicación sesgados, la arena política mexicana se caracteriza por inconsistencias

electorales. El legado de las siete décadas de la estrecha relación entre el partido único y el estado, la cual se mantenía a través de una serie de fraudes electorales, no ha desaparecido por completo; las tácticas de la compra de votos, así como otros tipos de movilización ciudadana electoral a cambio de beneficios concretos, siguen siendo familiares para los candidatos del PRI.

Además de la manipulación de los ciudadanos, la ley electoral ha fracasado en asegurar la imparcialidad de las elecciones, lo que provocó protestas sociales que siguieron a consecuencia de las controvertidas elecciones en 2006 y 2012. En el contexto de las deficiencias vinculadas a la ley electoral, la competencia electoral—cuyas reglas son supuestamente neutrales y libres de influencia política—existe mientras los partidos rivales se pongan de acuerdo formulando las reglas de la competencia electoral. Por ejemplo, la selección de los nuevos funcionarios electorales en 2003 varió del proceso selectivo en 1996 que era más justo, ya que permitió la participación de todos los partidos principales, incluyendo algunos de los más pequeños, en la mesa de negociación, a diferencia del proceso en 2003, cuando el PRD se quedó fuera de las negociaciones y el PAN, el PRI y el Partido Verde formaron alianza y eligieron funcionarios a través de un sistema de cuotas, colocando cualquier persona que preferían en las posiciones. A consecuencia, cuatro consejeros fueron seleccionados por el PAN, cuatro por el PRI, y uno por el Partido Verde. (Ackerman, 2010: 99)

Los defectos existentes se hicieron particularmente evidentes después de las elecciones de 2006, las cuales dejaron un margen muy delgado entre el ganador y el perdedor, lo que provocó numerosas críticas “*sobre todo en términos de la equidad, la transparencia y la fiabilidad de la organización.*” (Prud’home, 2010: 50-53, *traducción propia*) Incluso los académicos que tienden defender el comportamiento de las autoridades electorales reconocieron las inconsistencias. El candidato del PAN, Felipe Calderón ganó por apenas doscientos treinta y tres mil votos, derrotando al candidato del PRD López Obrador. Mientras que solo 0,58 punto porcentual dividía el primer y el segundo lugar—lo que se iguala a aproximadamente 1.8 votos por urna—, “*cienes de urnas mostraron diferencias en docenas o incluso cientos entre el número de votos recibidos, los votos emitidos y los sobrantes votos en blanco,*” lo que resultó en un total de errores que se aproximaba a más de ochocientos mil votos, casi el doble

de la diferencia entre Calderón y López Obrador. Esto fortaleció las sospechas de fraude electoral que se difundieron por los limitados recuentos parciales realizados por el IFE y el TEPJF y porque las autoridades no les permitieron a los periodistas llevar a cabo una revisión independiente de los votos y resultados. (Ackerman, 2010, 99-103, *traducción propia*) Por lo tanto, en lugar de fortalecer su reputación, las autoridades electorales lograron aumentar las dudas y debilitar su credibilidad.

A la elección presidencial de 2012, la acompañaron varias irregularidades significativas que levantaron una nueva ola de sospechas y alimentaron aún más la desconfianza del público en las autoridades electorales. Además, la victoria del candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, alimentó el escepticismo general derivado del retorno del viejo-nuevo PRI, el cual de hecho nunca desapareció de la escena política, y de la forma en la cual el partido ganó la presidencia. La campaña presidencial de Peña Nieto recibió acusaciones relacionadas con las encuestas manipuladas, la compra de voto y la coacción, el uso de los recursos de origen ilícito para la financiación de la campaña, la superación del gasto máximo de campaña, y con el apoyo injusto recibido de los canales de TV.

Las encuestas de opinión pública, presentadas con frecuencia en la televisión a lo largo de los noventa días de la campaña, en varias ocasiones mostraron a Peña Nieto como un ganador indestructible, por lo que parecía que la contienda electoral ya estaba decidida; eso posiblemente influyó al espectador a favor del candidato ganador. Sin embargo, estas encuestas fueron manipuladas—estaban subestimando los resultados del candidato del PRD López Obrador y sobreestimando la ventaja de Peña Nieto—lo que llegó a ser claro en cuanto se publicaron los resultados oficiales de las elecciones. Esto puede explicar porqué principalmente las encuestas con el mayor margen de error—y por lo tanto con los resultados menos exactos—fueron utilizados en los medios de comunicación. Por otra parte, a pesar de que Vázquez Mota afirmó que las encuestas manipuladas hubieran debido interpretarse como un instrumento de propaganda política, ni las agencias de encuestas ni los canales de televisión tuvieron que rendir cuentas. (Vázquez Mota, 2012)

Además de la compra de votos, la manipulación de urnas y la difusión parcial, también se han producido las acusaciones de fraude electoral, ya que algunas urnas

disfrutaron la participación de un 100 por ciento o incluso más alta, conteniendo votos de los que habían fallecido, o varios votos de la misma persona, entre otras anomalías. (Scheinbaum Prado, Ímaz Gispert, 2012) Según Ackerman, las irregularidades de las elecciones de 2012 fueron probablemente peores que las en el año 2006, sobre todo debido a su carácter; en este contexto, Ackerman destacó el origen ilícito del dinero utilizado para la financiación de la campaña de Peña Nieto. (Meyer, 2013, Ackerman, 2013) El especialista legal también señaló algunas deficiencias en el comportamiento de las autoridades electorales, especialmente en términos de los faltantes castigos de los malhechores, lo que identificó como perjudicial para la salud democrática del país.

Un componente importante de una democracia plena es un sistema de justicia eficaz y el respeto a los derechos de las minorías. A pesar de que a lo largo del siglo XX la posición de los grupos minoritarios indígenas dentro de la sociedad mexicana ha mejorado ligeramente, las políticas priistas tenían metas asimilacionistas, olvidándose de las comunidades indígenas como grupos con los derechos políticos y culturales. Por lo tanto, no fue hasta el 1992 cuando se reconoció la nación mexicana como una nación multiétnica y pluricultural. No obstante, este cambio no garantizó todos los derechos fundamentales de las minorías.

Hoy en día, algunas personas indígenas siguen enfrentando problemas sustantivos, como la falta de equidad en el sistema judicial, así como la escasa representación en la política. Para ilustrar la participación política de la población indígena, el PNUD encontró que en México entre los quinientos representantes de la Cámara de Diputados, catorce son indígenas y cuatro de ellos son mujeres (2012 – 2015)." (UN News Centre, 2013) Por lo tanto, sólo el 3,6 por ciento de los representantes de la Cámara de Diputados son indígenas, mientras que aproximadamente el 15 por ciento de la población de México se identifica como indígena. (UN OHCHR, 2011) Además, los pueblos indígenas de México sufren dificultades cuando acceden a la justicia y enfrentan irregularidades en cuanto a los cargos penales falsos. Mientras que el artículo 2 de la Constitución garantiza el derecho a intérpretes y defensores a los indígenas, el sistema de justicia mexicano está más bien definido por la escasez de los intérpretes y los funcionarios de justicia bilingües que estarían familiarizados con los procedimientos judiciales, y por la insuficiente disponibilidad y calidad de federales defensores públicos.

La magnitud de estas deficiencias es grande: de quinientos ochenta y seis personas encuestadas que adhieren a una comunidad indígena, el 84 por ciento dijo que había carecido del acceso a un intérprete. (Stavenhagen, 2010: 442) Algunos casos de indígenas que han sido injustamente condenados, o incluso asesinados incluyen el case del vocero de tribu Yaqui Mario Luna, profesor tzotzil Alberto Patishtán Gómez, activista maya Pedro Canché Herrera, o de Herón Sixto López, defensor de los derechos indígenas de grupos Mixtec y Triqui, quien fue asesinado en 2013. Los activistas y defensores indígenas son muchas veces atacados porque se oponen a los proyectos económicos que se llevan a cabo en sus tierras sin previa consultación, afectando los recursos naturales y el ambiente en el cual viven.

Aparte de los problemas con los derechos de las minorías, el sistema judicial actual mexicano carece de la eficiencia, permite las violaciones de los derechos humanos y le cuesta preservar estado de derecho. A pesar de la continúa transición democrática, México siguió tolerando, o incluso intensificando los abusos de los derechos humanos “por el bien” de la seguridad pública. El informe de HRW de 2006 resumió la situación en México de la siguiente manera: “Es más fácil, piensan, golpear a uno para obtener su confesión que para llevar a cabo una investigación seria. Las víctimas a menudo no pueden o no quieren (por miedo) demostrar que el abuso ocurrió. Y los jueces rutinariamente aceptan las confesiones forzadas como prueba de culpabilidad, aun cuando las víctimas las retraen más tarde en el juicio.” El resultado es una “burla de los derechos humanos y la seguridad pública: las personas inocentes confiesan los crímenes que no habían cometido, mientras que los que efectivamente cometieron los crímenes se encuentran libres.” (HRW, 2006: 112) El círculo vicioso que interconecta las víctimas torturadas, investigadores incapaces y jueces parciales indica que la tortura llegó a ser parte del sistema político de México, que es, sin duda, una barrera infranqueable a la transición democrática.

Presidente Peña Nieto inició su sexenio siguiendo la línea de sus predecesores en términos de las promesas vacías, la preservación de la impunidad y la ignorancia de violaciones de derechos humanos. A pesar de las esperanzas fomentadas por la reforma constitucional de los derechos humanos de 2011, el gobierno no logró aplicar la legislación o enviar un mensaje claro de que las normas internacionales de derechos humanos se aplicarán en la práctica, lo que generó preocupación. (Amnesty

International, 2014: 4) En el México de hoy, hay casos abundantes de la tortura, las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales y homicidios. Las ejecuciones de Tlayala en junio 2014 representa uno de los casos más recientes.

La participación de las fuerzas estatales en estas actividades es inquietante. Los niveles de impunidad siguen siendo elevados, sobre todo cuando se trata de violaciones de derechos humanos cometidas por los militares mexicanos, quienes son casi intocables en el sistema jurídico actual mexicano que está definido por investigaciones imparciales, incompletas o faltantes, y por la presunción general que los sospechosos son culpables hasta que demuestren lo contrario. Claramente, México se está enfrentando a graves problemas relacionados con el estado de derecho y la seguridad de su pueblo.

Adicionalmente, las estructuras gubernamentales no han sido capaces de establecer la transparencia, instituciones confiables, o los mecanismos que garantizarían la seguridad pública y la gestión de conflictos. En cambio, la transición democrática de México dejó un vacío en términos de la falta de poder—el cual se pronto llenó por el creciente poder del crimen organizado—que surgió como una consecuencia del colapso del sistema unipartidista y por la falta de un gobierno democrático eficaz. En particular, la falta de autoridad, las instituciones débiles y mal equipadas para manejar los nuevos desafíos complejos, así como la falta de capacidad para dismantelar las obsoletas estructuras políticas, la informalidad económica, y el aumento de los niveles de corrupción prepararon un terreno fértil para el crecimiento de las organizaciones criminales que utilizan el vacío para extender su poder y diversificar sus actividades.

Mientras que el crimen organizado inicialmente aspiraba a beneficiarse del acceso a los mercados ilícitos y adquirir un exclusivo control económico de un territorio específico, en la actualidad, el objetivo es obtener la libertad completa de la interferencia del gobierno, a través de la autonomía política y la reconfiguración estatal. (Sullivan, 2012: 5, 16, 28) De esta manera, las aspiraciones de los cárteles se amplían; las organizaciones criminales ganan importancia económica y se convierten en actores políticos, formando una sociedad y economía alternativa. La situación en la cual el gobierno pierde el control sobre cierto territorio que llega a ser dominado por los delincuentes, quienes establecen sus propios regímenes paralelos, se asemeja al

caso de las comunidades fallidas y los estados fallidos. Aparte de la violencia, la impunidad, y la impotencia del gobierno, uno de los rasgos principales de un régimen paralelo es la habilidad del grupo criminal coleccionar impuestos: Los omnipresentes vigilantes del cártel también representan un aspecto que describe el surgimiento de los gobiernos paralelos en lugares como Nuevo Laredo y Ciudad Juárez, donde los criminales recaudan impuestos, reúnen información, amordazan a los medios, gestionan dlas empresas e imponen una versión de orden que sirva a sus objetivos criminales. (Corchado, 2011)

Una de las condiciones claves para el fracaso del gobierno, la intensidad alta de la violencia criminal y el surgimiento del narco-poder como una estructura social alternativa es la corrupción endémica y la cooptación, lo que facilita la subversión criminal de legitimidad estatal. Puesto que México ha sido descrito como “*un ejemplo de gobierno débil, instituciones débiles, y fuertes actores no institucionales*”, el país proporciona un terreno fértil para la corrupción, que se ha vuelto “*amplia y arraigada*” en los distintos niveles de gobierno y aplicación de la ley. (Rubio, 2013: 5, *traducción propia*) La corrupción prevalente no sólo socava la gobernabilidad, pero también aumenta los riesgos de seguridad, ya que deja la puerta abierta para el crimen organizado, y por lo tanto evita que México se convierta en una democracia plena. A menos que se resuelva este obstáculo, es poco probable que las medidas eficaces de lucha contra la delincuencia organizada podrían adoptarse con éxito.

Conclusiones

A pesar de que México casi llegó a dominar la democracia electoral al final del siglo XX y principios del siglo XXI, varias irregularidades en los procesos electorales han ocurrido desde entonces. La larga historia de las elecciones fraudulentas, la compra de votos y la coerción, el clientelismo, los parciales medios de comunicación, y otras deficiencias lo hacen difícil para las autoridades electorales garantizar elecciones completamente libres y justas. En los años 2006 y 2012, las irregularidades parecían llegar a los límites de la tolerancia, lo que alimentó las sospechas graves, así como debilitó la legitimidad de las autoridades. Por otra parte, el regreso del viejo-nuevo PRI en el 2012 ha sido percibido por muchos como un paso atrás en el proceso de

democratización. Las políticas impulsadas por Enrique Peña Nieto efectivamente parecen seguir los antiguos vestigios de autoritarismo y clientelismo.

El proceso de democratización en México se ve desafiado en gran parte por la persistencia de restos de estructuras y prácticas autoritarias: La extensa corrupción vacía los bolsillos de la gente, así como la tesorería y dificulta la administración eficaz del país. Las irregularidades electorales y la incapacidad de las autoridades para sancionar al malhechores siguen motivando la desconfianza en las instituciones políticas e incluso la democratización. Las viejas estructuras impiden que la sociedad civil pueda influir la toma de decisiones. La falta de cambio en el PRI sigue jalando el sistema político mexicano para atrás—al pasado no democrático, utilizando políticas que aspiran limitar la libertad de expresión y reunión. La televisión continúa dando forma a la opinión pública a favor del gobierno y presenta los contenidos impulsados por intereses corporativos.

Es importante destacar que la aumento de la violencia en México, la prevalencia de los abusos de derechos humanos, la confianza en investigaciones parciales, la falta de persecución penal, y la impunidad omnipresente indican la mala calidad del estado de derecho en México. La aplicación de la ley es insuficiente, lo que resulta en la alta incidencia de abusos cometidos por soldados y policías. La socavada confianza de los población en las estatales fuerzas mexicanas representa uno de los principales desafíos al estado de derecho.

Por último, la presencia del crimen organizado en la economía de México, así como en la política constituye una barrera enorme a la construcción de una democracia. Las organizaciones criminales son conscientes de la debilidad institucional y la corrupción, por lo que explotan estos defectos y así alcanzan sus metas. Ya que la impunidad es muy común, los grupos criminales logran establecer el control sobre gran parte del territorio mexicano. La administración de Enrique Peña Nieto, así como de los gobiernos anteriores, no fue capaz de aportar una solución sostenible porque muchos de los problemas, como las obsoletas practicas y estructuras o el sistema judicial débil, están interconectadas y siguen dificultando la transición democrática de México.

Referencias

Ackerman, John M., “The 2006 Elections: Democratization and Social Protest,” en Andrew Selee y Jacqueline Peschard, eds., *Mexico’s Democratic Challenges: Politics, Government, and Society*, Stanford University Press, 2010.

Ackerman, John M., “Dictadura imperfecta,” *La Jornada*, Septiembre 29, 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/29/opinion/024a2pol>.

Ackerman, John M., “Así somos y aquí estamos,” *Proceso*, Marzo 13, 2014, <http://www.proceso.com.mx/?p=367126>.

Butterfield, Beldon, *Mexico Behind the Mask: A Narrative, Past and Present*, Potomac Books Inc., 2013.

Corchado, Alfredo, “Drug cartels taking over government roles in parts of Mexico,” *The Dallas Morning News*, Abril 30, 2011, <http://www.dallasnews.com/news/state/headlines/20110430-drug-cartels-taking-over-98government-roles-in-parts-of-mexico.ece>.

Fukuyama, Francis, “Transitions to the Rule of Law,” *Journal of Democracy*, January 2010, Vol. 21, No. 1, 2010.

Gordillo, Gustavo, “El Nuevo Viejo PRI,” *La Jornada*, Febrero 4, 2012, <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/04/opinion/024a1eco>.

Huntington, Samuel P., “How Countries Democratize,” *Political Science Quarterly*, Spring 2009, Vol. 124, No. 1, The Academy of Political Science, 2009.

International IDEA, “The State of Democracy in Mexico,” Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009.

La Jornada, “Cadena humana contra ley en telecomunicaciones,” Abril 27, 2014, https://www.youtube.com/watch?v=cbHrjsKVnII&feature=em-subsub_digest.

Meyer, Lorenzo, **Ackerman**, John M., “The State of Democracy and Authoritarianism in Mexico After the 2012 Presidential Elections,” Latin American & Iberian Institute, University of New Mexico, January 2013, <https://www.youtube.com/watch?v=we6sXaPIqsQ>.

Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen, “De la hegemonía al pluralismo: elecciones presidenciales y comportamiento electoral, 1976-2006,” in Soledad Loaeza y Jean-François Prud’homme, eds., *Los grandes problemas de México XIV: Instituciones y procesos políticos*, El Colegio de México, 2010.

Prud’homme, Jean-François, “The Restructuring of the Party System in the Wake of the 2006 Elections,” en Andrew Selee y Jacqueline Peschard, eds., *Mexico’s Democratic Challenges: Politics, Government, and Society*, Stanford University Press, 2010.

Rubio, Luis, “In the Lurch between Government and Chaos: Unconsolidated Democracy in Mexico,” Woodrow Wilson International Center for Scholars, January 2013.

Scheinbaum Prado, Claudia, Ímaz Gispert, Carlos, “El fraude electoral en favor del PRI: un monstruo de dinero con mil cabezas,” *La Jornada*, Julio 10, 2012, <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/10/politica/013a1pol>.

Selee, Andrew, **Peschard**, Jacqueline, “Mexico’s Democratic Challenges,” en Andrew Selee y Jacqueline Peschard, eds., *Mexico’s Democratic Challenges: Politics, Government, and Society*, Stanford University Press, 2010.

Smith, Peter H., “Democracy in Latin America,” Oxford University Press, 2005. Stavenhagen, 2010

Sullivan, John P., “From Drug Wars to Criminal Insurgency: Mexican Cartels, Criminal Enclaves and Criminal Insurgency in Mexico and Central America, and Their Implications for Global Security,” Vortex Foundation, Marzo 2012.

Transparency International, <http://cpi.transparency.org/cpi2013/>.

UN News Centre, “Political participation by indigenous peoples in Latin America still low – UN report,” Mayo 22, 2013,

[http://www.un.org/apps/news/story.asp/www.fao.org/story.asp?NewsID=44974&Cr=in digenous&Cr1=#.UzXmQyi2Cgc](http://www.un.org/apps/news/story.asp/www.fao.org/story.asp?NewsID=44974&Cr=in%20indigenous&Cr1=#.UzXmQyi2Cgc).

UN OHCHR, “Advancing Indigenous Peoples’ Rights in Mexico, Julio 7, 2011, <http://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/IndigenousPeoplesRightsInMexico.aspx>.

Vázquez Mota, Josefina, “Vázquez Mota reconoce que hubo inequidad en la elección,”

https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=ruGow_4UrRs, 2012.

Weintraub, Sidney, *Unequal Partners: The United States and Mexico*, University of Pittsburgh Press, 2010.

Zakaria, Fareed, “The Rise of Illiberal Democracy,” *Foreign Affairs*, November/December 1997, Vol. 76, No. 6., 1997.